REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento de Norte de Santander

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE OCAÑA N. DE S.

LISTA DE TRASLADO DEL ART. 110 del C.G.P.

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO
FILIACION NATURAL	2021-00209	LUZ MAYLING DAYANA RODRIGUEZ	JOHAN CAMILO BENITEZ RODRIGUEZ HER.DET.DEL ACU.VLADIMIR BENITEZ CARRASCAL	RECURSO DE REPOSICION	TRES (3) DÍAS (ART. 319 C.G.P.)

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 110 del C.G.P., a las 8:00 a.m. de hoy se fija en lista electrónica por el término de un (1) día y a partir del día siguiente queda a disposición de la parte demandante por el término respectivo para que manifieste lo pertinente.

Ocaña, 12 de noviembre de 2021

LUISA FERNANDA BAYONA VELÁSQUEZ
SECRETARIA